

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Simijaca – Cundinamarca

19 de enero de 2023

Despacho Comisorio No. 2023- 00006
Comitante: JUZGADO PRIMERO DE EPMS DE ZIPAQUIRÁ
Decisión: AVOCA CONOCIMIENTO auto del 12-01-2023
Radicación CUI No. 15176-60-00-000-2021-00010-00 y C.I. 10089

Condenado: ANDRRIS YULEY HERRERA ÁLVAREZ
CELULAR: 313- 8092315
Prisión Domiciliaria: CRA 7 N°. 9 – 73
SECTOR LA GRAJA DE SIMIJACA - CUNDINAMARCA
Delito: FABRICACION, TRÁFICO O PORTE DE ESTUPEFACIENTES

AUXÍLIESE la comisión conferida

De conformidad con lo ordenado por el Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Zipaquirá, SE DISPONE:

1° Notificar a la señora ANDRRIS YULEY HERRERA ÁLVAREZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.073.382.869 de Simijaca, el auto fechado al doce (12) de los cursantes, mediante el cual se AVOCO conocimiento del asunto.

2° Cumplido lo anterior, devuélvase al Juzgado de origen.

Notifíquese y Cúmplase

Leidy Tatiana Ramírez Navarro
Juez***

Leidy Tatiana Ramirez Navarro

Firmado Por:

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Simijaca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cfb6f74771a28f37eb75b51e62711306f3d0a5fda43569894648b27e4556a645**

Documento generado en 19/01/2023 10:29:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>